



“II CAMPAÑA DE NAVIDAD, FORMENTO DE LA ECONOMÍA LOCAL- OLIVARÍZATE”

ANEXO I SOLICITUD DE ADHESIÓN

EXPEDIENTE NÚM. 2024/TAB_01/000494

DATOS IDENTIFICATIVO DEL ESTABLECIMIENTO O COMERCIO SOLICITANTE	
NOMBRE COMERCIAL	DENOMINACIÓN SOCIAL
CIF	DIRECCIÓN
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO

DATOS DE LA PERSONA QUE OSTENTE LA REPRESENTACIÓN	
NOMBRE	APELLIDOS
DNI	CAPACIDAD DE REPRESENTACIÓN
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO

SOLICITA:

Adherirse a la “II Campaña de Navidad, fomento de la Economía Local- OLIVARÍZATE” puesta en marcha por el Ayuntamiento de Olivares.

Y SE COMPROMETE:

- Cumplir con lo establecido en las Bases reguladoras de la “II Campaña de Navidad, fomento de la Economía Local- OLIVARÍZATE”
- Verificar a través del DNI que la persona cliente, que tiene 18 años o más en el momento de entrega de la papeleta. El incumplimiento de este requisito supondrá la pérdida de condición de beneficiario/a.
- Sellar el reverso de las papeletas entregadas, con sello corporativo del establecimiento.
- Emitir ticket o resguardo acreditativo de la compra, incluyendo nombre establecimiento, fecha e importe de la compra. El incumplimiento de este requisito supondrá la anulación de la papeleta.
- Informar de las características de la campaña a la persona consumidora.
- Velar por el correcto desarrollo de la campaña y del uso legítimo de ésta.

PROTECCIÓN DE DATOS:

Los datos personales incluidos en la solicitud de participación serán tratados únicamente para la gestión de la Campaña. Cuando sea necesario publicar un acto administrativo que contenga datos personales se publicará de la forma que determina la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. El Ayuntamiento será el responsable del tratamiento de estos datos.

En Olivares, a de de 2024

Fdo: